

Workforce Solutions – Servicios de Cuidado Infantil (CCS)

Información sobre la Lista de Espera

Estimada familia,

Encontrar cuidado infantil asequible puede ser un desafío constante para las familias que trabajan, asisten a la escuela o a un programa de capacitación, o están buscando empleo. Workforce Solutions ofrece Becas de Cuidado Infantil a través del programa de Servicios de Cuidado Infantil (CCS) para ayudar a las familias elegibles a pagar el costo del cuidado infantil. Aunque actualmente hay una lista de espera, las familias serán contactadas **en el orden en que fueron colocadas en la lista de espera**, a medida que haya Becas de Cuidado Infantil disponibles.

Su familia puede ser elegible si:

1. **Reside** en el Condado de Hidalgo, Starr o Willacy;
2. **Tiene un niño menor de 13 años** o un niño con una discapacidad menor de 19 años;
3. **Los ingresos de su familia no exceden el 85% del Ingreso Medio Estatal (SMI)** (consulte la tabla);
4. Cada niño que recibe cuidado infantil es ciudadano de los Estados Unidos o un inmigrante que cumple con los requisitos;
5. Su familia cumple con la actividad de participación requerida:
 - **Familia con un solo padre/madre:** Al menos 25 horas por semana de empleo, educación, capacitación o una combinación de estas actividades; o
 - **Familia con dos padres:** Al menos 50 horas combinadas por semana de empleo, educación, capacitación o una combinación de estas actividades..
 - **Búsqueda de empleo:** Las familias pueden ser elegibles para recibir Cuidado Infantil para la Búsqueda Inicial de Empleo (Initial Job Search Child Care) si cumplen con los requisitos correspondientes.

Ingreso Bruto Máximo para la Elegibilidad de Servicios de Cuidado Infantil

1 de octubre de 2026 – 30 de septiembre de 2027

Tamaño de la familia	Ingreso mensual 85% del Ingreso Medio Estatal (SMI)
2	\$5,406
3	\$6,678
4	\$7,950
5	\$9,233
6	\$10,494
7	\$10,733
8	\$10,971
9	\$11,210
10	\$11,488

***Tamaño de la familia:** Incluye al padre, madre o cónyuge, así como a cualquier otra persona que viva en el hogar y que pueda ser declarada como dependiente en una declaración federal de impuestos sobre la renta, o cualquier menor de edad por quien el padre, madre o solicitante sea responsable.

****Ingresos:** Para determinar la elegibilidad, los ingresos no incluyen beneficios de asistencia federal o estatal ni la manutención infantil recibida.

Prepárese para Proporcionar Documentos: Una vez que el personal de **Servicios de Cuidado Infantil (CCS)** se comunique con usted, es posible que se le soliciten documentos que correspondan a su familia. Si corresponde, tenga disponibles los siguientes documentos:

- ✓ **Identidad del padre, madre o cuidador:** Proporcione **uno** de los siguientes documentos para cada padre, madre o cuidador en el hogar: Licencia de conducir vigente; Identificación con fotografía emitida por el gobierno; o Tarjeta de Residente Permanente (Green Card).
- ✓ **Edad, ciudadanía/estatus migratorio y relación del niño con el hogar–** Para **CADA** niño que solicite CCS, deberá proporcionar documentación que verifique la edad, ciudadanía o estatus migratorio y relación del niño con el hogar.

Documentos para comprobar la edad pueden incluir:	Documentos para comprobar la ciudadanía o estatus migratorio pueden incluir:	Documentos para comprobar la relación del niño con el hogar pueden incluir:
Acta de nacimiento (de EE. UU. o sus territorios); Verificación de los datos de nacimiento (solo para bebés); copia original o certificada de un decreto de adopción (de EE. UU. o sus territorios); pasaporte estadounidense vigente; documentos o registros de adopción (de EE. UU. o sus territorios); registros de la Oficina de Asuntos Indígenas (Bureau of Indian Affairs) o registros tribales; registros del Servicio de Inmigración o Naturalización; u otra documentación aceptable.	Ciudadano de EE. UU.: Acta de nacimiento, pasaporte o tarjeta de pasaporte de EE. UU., TANF, SNAP, Medicaid u otros registros relacionados con asistencia pública. Inmigrante que cumple con los requisitos: Tarjeta de Residente Permanente (Green Card/Formulario I-551), Formulario I-94/I-94A u otra documentación de USCIS/inmigración.	Documentos de custodia emitidos por un tribunal, declaraciones de impuestos, TANF, SNAP, Medicaid u otros registros relacionados con asistencia pública.

- ✓ **Comprobante de residencia–** Copia de una factura de servicios públicos actual (electricidad, agua, gas o internet); registros escolares; talón de pago con fecha dentro de los 30 días de la fecha de la solicitud, si la dirección actual aparece impresa en el talón; Recibo de alquiler que muestre la dirección actual y tenga fecha dentro de los 30 días de la fecha de la solicitud; Contrato de arrendamiento vigente; Estado de cuenta de la hipoteca; Carta de otorgamiento de la Sección 8; o Determinación de falta de vivienda..
- ✓ **Si está empleado–** Proporcione documentación de ingresos para cada padre, madre o cuidador empleado en el hogar, incluyendo: talones de pago de los 3 meses más recientes; y/o, Formulario de Verificación de Empleo/Ingresos completado por el empleador Documentación de cualquier ingreso adicional devengado o no devengado de los 3 meses más recientes. Frecuencia de pago: Semanal: 12 talones de pago; Cada dos semanas: 6 talones de pago; Dos veces al mes: 6 talones de pago; Mensual: 3 talones de pago. Esto incluye ingresos devengados y no devengados de los miembros del hogar de 14 años o más que no asisten a la escuela y que trabajan. Los ingresos laborales de los niños de 14 a 19 años que asisten a la escuela no se incluyen para determinar la elegibilidad del hogar, a menos que la persona sea padre o madre del niño o niños.
- ✓ **Si trabaja por cuenta propia –** Proporcione Formulario de Verificación de Trabajo por Cuenta Propia; Documentación que verifique el negocio; y Documentación que verifique los ingresos brutos del negocio.
- ✓ **Si asiste a un colegio universitario o universidad:** Proporcione Horario escolar actual **O** Transcripción académica actual.
- ✓ **Si asiste a una escuela vocacional o técnica:** Proporcione Carta de la escuela o documentación de inscripción; y Formulario de Verificación del Horario Escolar o de Capacitación completado por la escuela.
- ✓ **Si asiste a la escuela secundaria o clases de GED:** Proporcione Carta de la escuela; y Formulario de Verificación del Horario Escolar o de Capacitación completado por la escuela.
- ✓ **Dependientes adultos del hogar:** Si declara a un miembro adulto del hogar (18 años o más) como dependiente, presente documentación que demuestre que la persona es su dependiente, como su declaración federal de impuestos sobre la renta (Formulario 1040) firmada recientemente, donde se muestre al adulto como dependiente.

EQUAL OPPORTUNITY IS THE LAW

Lower Rio Grande Valley Workforce Development Board dba Workforce Solutions is an equal opportunity employer/program and auxiliary aids and services are available to individuals with disabilities. TTY/TDD via RELAY Texas service at 711 or (TDD) 1-800-735-2989/ 1-800-735-2988 (voice). **Revised October 1, 2026**

Información para los Padres

Cómo Elegir un Proveedor de Cuidado Infantil

Sitio web de Workforce Solutions – Servicios de Cuidado Infantil: Proporciona a los padres información sobre las Becas para el Cuidado Infantil, los requisitos de elegibilidad y una lista de los proveedores de cuidado infantil participantes de CCS. www.wfsolutions.org

Encontrar el cuidado infantil adecuado para su familia

El cuidado infantil es un lugar donde los niños pueden aprender y recibir cuidados mientras los adultos trabajan, estudian o se capacitan para un empleo. Es importante elegir el tipo de cuidado infantil que mejor se adapte a las necesidades de su familia. Tipos comunes de cuidado infantil:

- Centros de cuidado infantil
- Prekindergarten (pre-K) público
- Cuidado infantil para niños en edad escolar y campamentos
- Cuidado infantil proporcionado por familiares
- Cuidado infantil en el hogar
- Early Head Start y Head Start
- Cuidado infantil para familias militares

Para obtener más información sobre los diferentes tipos de cuidado infantil, visite Texas Child Care Connection en: <https://www.childcare.texas.gov/for-families/types-of-child-care>

Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas – Regulación del Cuidado Infantil

La Regulación del Cuidado Infantil (CCR, por sus siglas en inglés) es un programa estatal que regula las operaciones de cuidado infantil y las agencias que colocan a menores. CCR realiza inspecciones e investigaciones para ayudar a garantizar que las operaciones de cuidado infantil cumplan con las normas y los requisitos estatales de licencia. Los informes de inspección están disponibles en línea para ayudar a los padres y las familias a tomar decisiones informadas al seleccionar un proveedor de cuidado infantil. Para obtener más información, visite: <https://www.hhs.texas.gov/services/safety/child-care>

Oficina de CCR en Harlingen
956-423-0130

Oficina de CCR en Edinburg
956-316-8275

Cómo elegir un cuidado infantil de Calidad

Es importante que los padres y las familias elijan un programa de cuidado infantil y aprendizaje temprano, ya sea en un centro o en el hogar, que esté autorizado o registrado por la Regulación del Cuidado Infantil (Child Care Regulation, CCR). La CCR exige que los programas de cuidado infantil en Texas cumplan con requisitos mínimos de salud y seguridad, conocidos como estándares mínimos de autorización. Estos estándares ayudan a garantizar que los niños reciban cuidado en ambientes seguros y saludables. Muchos programas eligen superar estos requisitos mínimos para ofrecer experiencias de aprendizaje de mayor calidad. Por ejemplo, los programas certificados por Texas Rising Star cumplen con estándares adicionales de calidad relacionados con áreas como el currículo y las actividades de aprendizaje, las cualificaciones de los maestros, los ambientes del salón de clases y la participación de las familias. Obtenga más información sobre los estándares de calidad que cumplen los programas certificados por Texas Rising Star y sobre cómo encontrar un programa de cuidado infantil que satisfaga las necesidades de su familia. Para obtener más información, visite: <https://www.childcare.texas.gov/for-families/understanding-quality-child-care>

Texas Rising Star

Texas Rising Star es un sistema de calificación y mejora de la calidad (QRIS, por sus siglas en inglés) para proveedores de cuidado infantil que participan en el programa de Servicios de Cuidado Infantil de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC).

La Certificación Texas Rising Star está disponible para centros de cuidado infantil con licencia y hogares de cuidado infantil con licencia y registrados que cumplen con los criterios de certificación establecidos. El programa Texas Rising Star ofrece tres niveles de certificación de calidad: Dos Estrellas, Tres Estrellas y Cuatro Estrellas, para reconocer y fomentar que los programas de cuidado infantil y aprendizaje temprano alcancen niveles de calidad progresivamente más altos. Para obtener más información sobre el programa Texas Rising Star, visite: <https://www.childcare.texas.gov/texas-rising-star/about-texas-rising-star>

2-1-1 Texas

2-1-1 Texas, un programa de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC), ayuda a los residentes de Texas a conectarse con servicios de salud y servicios humanos en sus comunidades locales. A través de 25 Centros de Información del Área (AIC, por sus siglas en inglés) en todo el estado, 2-1-1 Texas proporciona información precisa, organizada y de fácil acceso sobre recursos estatales y locales. 2-1-1 Texas es un servicio gratuito y anónimo de información y referencias, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. No importa dónde viva en Texas, puede marcar el 2-1-1 o (877) 541-7905 para obtener información sobre los recursos disponibles en su comunidad. Ya sea que necesite ayuda con alimentos, vivienda, cuidado infantil, asesoramiento en situaciones de crisis, tratamiento por consumo de sustancias u otros servicios de salud y servicios humanos, 2-1-1 Texas puede ayudarle a encontrar los recursos que necesita. Para obtener más información, visite: <https://www.211texas.org>

EQUAL OPPORTUNITY IS THE LAW

Lower Rio Grande Valley Workforce Development Board dba Workforce Solutions is an equal opportunity employer/program and auxiliary aids and services are available to individuals with disabilities. TTY/TDD via RELAY Texas service at 711 or (TDD) 1-800-735-2989/ 1-800-735-2988 (voice). **Revised October 1, 2026**